

## **CONVOCATORIA A MAESTRÍA EN CIENCIAS HUMANAS, OPCIÓN TEORÍAS Y PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN**

En el marco de su Programa de Maestría, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, llama a inscripciones de aspirantes a la Maestría en Ciencias Humanas, opción Teorías y Prácticas en Educación:

### **Requisitos de ingreso**

De acuerdo al Reglamento de estudios de posgrado de la Facultad, para realizar su inscripción los candidatos deberán enviar por mail la siguiente documentación:

- 1) **Justificación escrita** que explice el interés por la Maestría, delimitando y fundamentando la temática a investigar. Se valorará especialmente:
  - la articulación del tema de la investigación con la experiencia profesional y/o el desarrollo académico acumulado por el aspirante;
  - pertinencia y relevancia del tema;
  - claridad de la propuesta (se identifica un problema o pregunta de investigación con fundamentación y bibliografía adecuadas);
  - la articulación con líneas de investigación actualmente en curso en el Instituto de Educación (FHCE).

### **Estructura de esta Justificación:**

- a) Resumen (200 palabras)
- b) Fundamentación y antecedentes (Hasta 3 carillas)
- c) Problema de investigación: Preguntas de investigación- Objetivos generales y específicos (Hasta 2 carillas)
- d) Referencias bibliográficas (sólo lo expresamente citado en el texto)

Utilizar normas APA.

Máximo total: 6 carillas, hoja A4, márgenes 2,5 cm (superior, inferior, derecha e izquierda), fuente Times New Roman 12.

Resumen: interlineado simple y párrafo único.

Cuerpo del texto: interlineado 1,5.

2) Junto a esta justificación escrita, se adjuntará **una nota** en la que se explicarán las posibilidades concretas de culminar la maestría en el plazo reglamentario de cuatro años (disponibilidad de tiempo, viabilidad). La nota debe contener firma y contrafirma del/la aspirante.

3) **Título de grado con su correspondiente escolaridad.** En caso de que el/la aspirante haya culminado su carrera de grado en el extranjero, el título y la escolaridad deberán estar debidamente legalizados.

4) **Currículum Vitae.** Debe incluirse información completa (fechas, instituciones, datos editoriales de las publicaciones, etc.). La información será presentada en el siguiente orden:

a) Datos personales: nombre, documento de identidad, correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, domicilio.

b) Títulos de grado (también incluye formación en educación (CFE, ANEP)) y otras formaciones concurrentes con la Maestría.

c) Investigación. Participación en proyectos, publicaciones, otros. Puede tratarse de investigaciones realizadas dentro o fuera de un marco institucional. En el caso de las publicaciones, podrán adjuntarse hasta tres. Participación en congresos como expositor y premios.

d) Actividad de enseñanza universitaria. Docencia universitaria y/o terciaria en educación y/o áreas afines en instituciones públicas y/o privadas. Cargos desempeñados y forma de ingreso a los mismos, etc.

e) Actividad profesional:

- Docencia en educación primaria, secundaria y/o no formal, tanto pública como privada;
- Asesoría en instituciones educativas u otras organizaciones;
- Concepción, implementación y evaluación de políticas educativas;
- Coordinación de proyectos educativos;
- Coordinación de equipos multidisciplinarios.

- f) Otros méritos y antecedentes que el aspirante considere relevantes.

#### 5) Cédula de identidad escaneada

##### **Condiciones de desarrollo de esta opción de Maestría:**

- a) Los cursos y/o seminarios que llevan adelante los docentes extranjeros serán, en general, presenciales en Montevideo, concentrados en una semana, dada la disponibilidad de los mismos; si faltaran algunas horas del curso y/o seminario a desarrollar, se podrían implementar virtualmente;
- b) Los cursos y/o seminarios que llevan adelante los docentes nacionales serán presenciales en Montevideo, en dos modalidades:
  - b. 1 – en algunos días no consecutivos de la semana, extendidos aproximadamente durante un mes;
  - b.2 – concentrados en dos o tres días consecutivos (por ejemplo, jueves, viernes y sábado), a implementarse sólo esos días durante dos o tres semanas
- c) En general, el horario predominante será de 18 a 22 horas. En casos puntuales, se ofrecerá en horario matutino.
- d) No habrá cursos y/o seminarios que se implementen de forma híbrida, dado que en general están a cargo de un solo docente. Sólo se abrirá esta posibilidad si se conforma un equipo de al menos dos docentes y existieran maestrandos/as que cumplen los requisitos de distancia y/o cuidados que se describe en la normativa de FHCE.
- e) Todo ello queda sujeto a la disponibilidad de días y horarios de los docentes, ya que, entre otras cuestiones, también desarrollan simultáneamente cursos de grado.